

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2022/27/OCS-SCH
Junio de 2022

- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** Solicitud de observaciones (en el trámite 3) sobre el Anteproyecto de norma para el chile y pimentón seco o deshidratado
- PLAZO:** **19 DE AGOSTO DE 2022**

ANTECEDENTES

1. El Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias (CCSCH), en su quinta reunión (2021), acordó devolver el Anteproyecto de norma para el chile y pimentón seco o deshidratado al trámite 2/3 para redactarlo de nuevo, y establecer un Grupo de trabajo por medios electrónicos presidido por la India, que trabajaría únicamente en inglés, para redactar de nuevo el documento teniendo en cuenta las observaciones recibidas en la reunión con miras a su distribución para recabar observaciones en el trámite 3 (véanse los [párrafos 116 a 131 del documento REP21/SCH](#)).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones en el trámite 3 sobre el Anteproyecto de norma para el chile y pimentón seco o deshidratado, que se encuentra cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.

DIRECTRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

3. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
4. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar observaciones generales con respecto al documento. Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
6. Se pueden consultar otros recursos del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>.
7. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.